



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0045071/2012

VISTO:

el pedido elevado por la Dirección de la Escuela de Historia, solicitando la designación interina del Lic. **Agustín Moreno** en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en la cátedra "Historia Antigua General" de esa Escuela; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo a lo informado por la Dirección de la Escuela de Historia, esta designación se basa en la selección de antecedentes producida el 29 de Agosto de 2011, a partir de la cual el Lic. Moreno fuera designado como suplente en la mencionada cátedra;

que el mencionado docente se compromete al desempeño efectivo del cargo;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 10 de setiembre de 2012, resolvió aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. **DESIGNAR**, calidad de interino, al Licenciado **AGUSTÍN MORENO**, leg. 48151, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en la cátedra "Historia Antigua General" de la Escuela de Historia, a partir del 01 de **Septiembre** y hasta el 31 de **Octubre de 2012** (afectando la partida vacante por licencia del Dr. Darío Sánchez).

ARTICULO 2° Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N° 311
Tg.

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. D. AGOSTINI
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES